

Manizales, 31 de enero de 2023

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **APOYAR A LA SECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PRENSA EN LAS LABORES DE PROTOCOLO, VISIBILIZACIÓN DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA, POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. Y COORDINACIÓN DE EVENTOS PARA DIFERENTES PÚBLICOS OBJETIVOS**, con un presupuesto oficial de **\$25.886.456 M/CTE** con **SOFIA QUINTERO RAMOS**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.